

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 19** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 3273/2021, de 3 de noviembre, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se modifican diversas Órdenes por las que se aprueban bases reguladoras de subvenciones, con el objeto de adaptarlas a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y de concretar la forma de presentación de las solicitudes de participación de los interesados.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 273, correspondiente al día 16 de noviembre 2021, páginas 172 a 177 (número de inserción 03/31.176/21), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 177, en el cierre del anuncio.

- Donde dice: “Madrid, a 3 de noviembre de 2011”.
- Debe decir: “Madrid, a 3 de noviembre de 2021”.

Madrid, a 21 de diciembre de 2021.

(03/34.808/21)

